



# Declaración de Ministros de Educación del G20 2018

# Construyendo consenso para un desarrollo equitativo y sostenible. Desplegando el potencial de las personas.

#### Preámbulo

- Nosotros, los Ministros de Educación de los países miembros e invitados del G20, nos reunimos en Mendoza, Argentina, el día 5 de septiembre de 2018 para afirmar el rol único de la educación como un motor clave para el desarrollo sostenible para todas las naciones, reconocer la necesidad de poner la educación en el centro de la agenda global y convocar a la acción colectiva.
- 2. En línea con la Agenda 2030 de Naciones Unidas afirmamos nuestro compromiso de *garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.*
- 3. La globalización, el avance tecnológico y la digitalización modelan la forma en que las personas viven, trabajan, socializan, comparten conocimientos y participan en sociedades cada vez más complejas, dinámicas y diversas en todo el mundo. Reconocemos que en tanto el entorno cambiante de hoy genera una amplia gama de desafíos sociales, económicos y ambientales a nivel global, estas tendencias ofrecen oportunidades de mayor acceso a la información, crecimiento económico, reducción de la pobreza, mayor innovación, mayor productividad y una mejor calidad de vida para todos.
- 4. A la luz de estos desafíos y oportunidades, la educación representa un área de política estratégica que tiene un impacto profundo en las personas, el planeta y la prosperidad de las naciones. La educación es el cimiento del desarrollo personal, dado que les proporciona a los niños, jóvenes y adultos el conjunto de conocimientos, habilidades, valores y actitudes necesarios para alcanzar su máximo potencial. La educación ayuda a reducir la pobreza y a promover la ciudadanía activa, contribuyendo así a sociedades pacíficas, inclusivas y prósperas en todo el mundo.
- 5. Destacamos que el acceso a la educación de calidad es un derecho humano y la base para la conquista de otros derechos. El poder transformador y la naturaleza transversal de la educación la convierten en una herramienta esencial para abordar nuestros desafíos globales y contribuir a la búsqueda de diálogo, consenso, cooperación, colaboración, y metas de políticas objetivos coordinados y respuestas del G20.
- 6. En Hamburgo, en el año 2017, los Líderes del G20 reconocieron la necesidad de educar y capacitar a las personas brindándoles las habilidades necesarias para el futuro del trabajo, la importancia de generar oportunidades para recapacitar y mejorar las habilidades a lo largo de la vida laboral, y la necesidad de brindarles asistencia para una adaptación exitosa al cambio.





- 7. Apreciamos y respaldamos firmemente la inclusión por parte de la Presidencia de Argentina de la educación como prioridad en la agenda del G20, felicitamos a la Presidencia por el establecimiento del Grupo de Trabajo de Educación, y nos complace celebrar esta primera Reunión Ministerial de Educación del G20.
- 8. En consideración de la importante y creciente intersección entre políticas de empleo y educación consistentes con un enfoque de aprendizaje permanente, recibimos con agrado la propuesta de la Presidencia de abordar en forma conjunta el Futuro del Trabajo como prioridad compartida para el logro del desarrollo equitativo y sostenible. Reconocemos la complementariedad entre la presente Declaración y la Declaración Conjunta de los Ministros de Educación, Trabajo y Empleo del G20 2018.

#### Políticas Educativas y de Desarrollo de Habilidades

- 9. Es importante que la educación se mantenga al ritmo de las innovaciones sociales y tecnológicas, tales como la Inteligencia Artificial, el Big Data e Internet de las Cosas. Reconocemos que los cambios en la economía y los mercados laborales tienen implicancias profundas para los sistemas de educación y capacitación, aunque muchos de ellos sigan siendo impredecibles. Reconociendo la autonomía y diversidad de los gobiernos y contextos nacionales, regionales y locales, debieran considerarse el conocimiento emergente y las habilidades del siglo XXI en el desarrollo curricular y los enfoques pedagógicos en todos los niveles educativos. La currícula debiera ser sumamente receptiva de las prácticas con base empírica, las futuras tendencias de empleo, y diseñada en colaboración con los principales partes interesadas.
- 10. Hacemos hincapié en el rol fundamental que tienen los docentes en la educación. Se debiera respaldar a los docentes, junto con los líderes y demás personal de enseñanza, a través de políticas innovadoras, incluyendo el desarrollo profesional actualizado inicial y permanente que abarque el conocimiento digital y habilidades en materia de Tecnología de la Información y la Comunicación, al igual que oportunidades de participar en comunidades educativas profesionales y redes de colegas. Se debiera dotar a los docentes del conocimiento, habilidades, valores y actitudes libres de los estereotipos de género necesarios para ayudar a que todos se desarrollen hasta alcanzar su máximo potencial. Debieran diseñarse procesos de selección, condiciones laborales y trayectorias de empleo orientados a atraer a las personas más calificadas y apasionadas de diversos orígenes a la profesión docente.
- 11. Con el objetivo de involucrar a los alumnos de forma activa en su educación, fomentamos el uso de pedagogías, enfoques, métodos y herramientas innovadoras con diversos entornos de aprendizaje adecuados. Asimismo, hacemos hincapié en la importancia de afianzar el nexo entre la educación y la vida de los alumnos promoviendo el conocimiento y las habilidades relevantes que tengan en cuenta su contexto social y fomenten el desarrollo de sus comunidades. Alentamos asimismo la participación de las familias y otros miembros de la comunidad.
- 12. Reconocemos la importancia de promover vías múltiples y flexibles para la educación y formación a lo largo de toda la vida, que mejoren la articulación y transición entre todos los niveles educativos, desde la educación y cuidado en la primera infancia, hasta la educación primaria y secundaria, la educación técnico-profesional, así como la educación superior y el aprendizaje adulto. La educación debiera abordar los desafíos que enfrentan los alumnos a lo largo de estas transiciones con políticas adecuadas, planeamiento y gestión efectivos,





- asesoramiento y acompañamiento, así como con prácticas pedagógicas que integren y articulen el conocimiento y las habilidades necesarias en los distintos niveles educativos, las cuales incluyen la educación formal, informal y no-formal.
- 13. Reconocemos el valor de las políticas basadas en evidencia y la importancia de contar con sistemas sólidos e integrales de evaluación del aprendizaje e información estadística, para medir el avance y los resultados educativos y ayudar a garantizar la educación de calidad para todos, en todas las etapas de la vida. En términos más amplios, los sistemas de evaluación debieran proporcionar aportes de calidad para la toma de decisiones en todos los niveles y hacer hincapié en la importancia de la interpretación y la utilización responsable de los resultados. Reconocemos también el rol fundamental de las evaluaciones internacionales existentes y la investigación como herramientas para promover la cooperación, así como el intercambio de conocimientos y buenas prácticas con países que hayan demostrado resultados educativos y políticas de desarrollo de habilidades exitosas.
- 14. Valoramos que la Presidencia de Argentina haya colocado la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el centro de su agenda sobre la base de compromisos anteriores del G20. Recibimos con agrado los esfuerzos internacionales en esta área, y reconocemos que, a pesar de los avances logrados, persisten la desigualdad de género y las barreras específicas al acceso a la educación de niñas y mujeres. Compartimos la visión de que el acceso igualitario a la educación inclusiva, equitativa y de calidad dentro de entornos de aprendizaje seguros en todos los niveles educativos resulta esencial para lograr el empoderamiento de niñas y mujeres. Además, alentamos la alta participación de mujeres en Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM).

#### Financiamiento de la Educación

- 15. Reconocemos que la implementación de las prioridades y políticas mencionadas anteriormente necesita un financiamiento adecuado. Por lo tanto, reconocemos que es de vital importancia que se proporcionen niveles suficientes de inversión nacional e internacional en educación en aras de lograr educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- 16. Puesto que una mayor inversión en educación por encima de determinados umbrales no supone necesariamente mejores resultados, reconocemos la importancia de asignar y hacer uso de los recursos de manera más eficaz y eficiente. El fortalecimiento de la gestión pública, administración, monitoreo y la responsabilidad es clave para abordar este desafío compartido. El incremento de los rendimientos sociales y económicos de la inversión puede tener impactos positivos considerables en el desarrollo humano, y promover un mayor compromiso en esta área.
- 17. El financiamiento nacional y extranjero de la educación debería priorizar los recursos de manera que mejoren la calidad de los resultados de aprendizaje, y aumenten la igualdad, la inclusión y el apoyo para grupos marginados, vulnerables y subrepresentados. Además, ratificamos la importancia de invertir en educación temprana de buena calidad y reconocemos su efecto positivo multiplicativo en la vida de las personas y el desarrollo económico y social.
- 18. Reconocemos el rol de los mecanismos internacionales existentes y posibles para el financiamiento de la educación y alentamos su complementariedad a efectos de abordar las distintas necesidades nacionales, evitar la fragmentación y





mantener costos de transacción reducidos. Esta labor conjunta fomenta espacios para un mayor diálogo entre los distintos agentes de la arquitectura internacional para el financiamiento de la educación, incluido el sector privado, los actores sociales y la sociedad civil. Además, encomendamos el esfuerzo de crear condiciones para el surgimiento de instrumentos innovadores para el financiamiento de la educación en línea con la Agenda 2030.

#### Cooperación Internacional

- 19. Nos comprometemos a fortalecer la cooperación internacional y a abordar juntos los desafíos comunes aprendiendo de experiencias mutuas, compartiendo conocimiento y mejores prácticas, y desarrollando iniciativas conjuntas a nivel multilateral, regional y bilateral en tanto reconociendo los desafíos y prioridades particulares de cada país. Alentamos compartir políticas y programas para el desarrollo de actividades a través del Archivo Digital de Políticas, una plataforma desarrollada por el Task Force de Economía Digital.
- 20. Nos comprometemos a facilitar la internacionalización de la educación, incluyendo el reconocimiento transfronterizo de competencias y habilidades, la movilidad de alumnos, docentes, personal académico y no académico, e instructores e investigadores, con vistas a mejorar la educación y la investigación de calidad, en conformidad con las leyes, normas y políticas nacionales respectivas. Respaldamos la promoción de programas de intercambio y becas entre los miembros del G20 y otros países, en particular, con los países en desarrollo de todo el mundo.
- 21. Comprender y valorar otras partes del mundo, religiones, culturas, idiomas y puntos de vista diferentes son elementos esenciales de la competencia global y cultural. Por lo tanto, continuaremos promoviendo la comunicación en línea, los intercambios virtuales, el hermanamiento, y el trabajo en red de alta calidad, así como el intercambio de nuestros valores comunes entre nuestras instituciones educativas.

#### Próximos Pasos

- 22. Trabajaremos para honrar nuestros compromisos ratificados en la presente Declaración y, teniendo en cuenta circunstancias nacionales, respaldamos las Opciones de Políticas para la Educación y Habilidades (Anexo 1), con vistas a construir un conjunto sólido de políticas educativas para el desarrollo de habilidades desde una perspectiva global que fomente el progreso humano inclusivo y sostenible en todas las naciones.
- 23. Le agradecemos a la Presidencia argentina sus esfuerzos y liderazgo determinados. También estamos agradecidos por la experiencia proporcionada por las organizaciones internacionales, las cuales incluyen la UNESCO, la OCDE, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo por el apoyo brindado durante este proceso, incluidos sus informes sobre cuestiones clave.
- 24. Presentaremos esta Declaración ante la Cumbre de Líderes del G20 2018 y continuaremos nuestra cooperación hacia la Presidencia del G20 de Japón en 2019 y en los años posteriores.





### Anexo 1

## Opciones de Políticas para la Educación y Habilidades

Mendoza, 5 de Septiembre de 2018

En aras de respaldar la implementación de iniciativas existentes y de fortalecer las políticas que fomentan la educación y el desarrollo de habilidades, y teniendo en cuenta las circunstancias nacionales, acordamos respaldar un conjunto de opciones de políticas.

#### Currícula

- Promover el desarrollo de currículas relevantes y de alta calidad, y que ponen especial atención en el conocimiento disciplinario y multidisciplinario, en las competencias y habilidades principales, en el aprendizaje mediante la práctica, y en los valores y actitudes.
- Promover la educación de calidad en Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas (STEAM) a través de un enfoque integral y sensible al género y a la edad, que refleje su carácter transversal y resalte su relevancia en las aplicaciones del mundo real.
- Promover la integración del conocimiento digital, las habilidades en materia de Tecnología de la Información y de la Comunicación, la computación y la programación dentro del plan de estudios, cuando correspondiere.
- Fomentar la inclusión de habilidades no cognitivas, tales como las habilidades socioemocionales a lo largo de la currícula.
- Formular estándares de aprendizaje claros, junto con medidas orientadas a brindarles apoyo a aquellos alumnos con niveles bajos de rendimiento y avance.
- Brindar educación que respalde la mejor integración de valores comunes, tales como la libertad, tolerancia, empatía, no discriminación, derechos humanos, la cultura de paz y no violencia y el desarrollo sostenible en la currícula.
- Promover el desarrollo y la utilización de materiales de aprendizaje abierto, incluyendo libros de texto que faciliten el acceso mejorado al aprendizaje y a la educación de calidad.
- Integrar habilidades de liderazgo, gestión y empresariales en el plan de estudios.
- Respaldar el aprendizaje de idiomas extranjeros en las escuelas.

#### Educación y Capacitación Docente

 Invertir en la capacitación de los docentes a través de la preparación profesional inicial de los docentes y en su desarrollo profesional permanente, así como en condiciones laborales satisfactorias que mejoren la calidad, el atractivo y el estatus de la profesión docente.





- Proporcionar múltiples trayectorias profesionales diversas y atractivas que también tengan en cuenta las experiencias e iniciativas de los docentes para apoyar el desarrollo holístico de sus alumnos.
- Combinar la capacitación teórica con habilidades prácticas de la enseñanza, y la capacitación en didácticas y pedagogías en pos de garantizar que los docentes cuenten con todas las habilidades necesarias para su trabajo.
- Educar y capacitar a los docentes y brindarles el apoyo de expertos en la manera de trabajar con todos los alumnos, en especial con aquellos que tienen necesidades y habilidades de aprendizaje diferentes.
- Continuar alentando a los docentes y a las instituciones educativas a crear entornos de aprendizaje que involucren a los alumnos de forma activa en la exploración de sus propios procesos de aprendizaje.
- Promover oportunidades para que los docentes se conviertan en aprendices autoguiados permanentes mientras se encuentren bajo supervisión educativa.
- Alentar a los docentes a que participen en su comunidad educativa en pos de crear entornos de aprendizaje que sean cultural y socialmente receptivos a los alumnos y adecuados para ellos.
- Fomentar el diálogo y la participación entre el gobierno, los interesados, las asociaciones profesionales de docentes y los organismos representativos para implementar con éxito las políticas educativas.
- Garantizar que la asignación y despliegue de docentes satisfagan las necesidades educativas de la forma más eficaz y equitativa posible.

#### Estrategias de Aprendizaje

- Alentar el aprendizaje interdisciplinario y la oportunidad de experiencias de aprendizaje integrado al trabajo, así como fomentar una cultura que promueva el pensamiento de diseño y la creatividad en todos los alumnos.
- Promover la flexibilidad de enseñanza dentro de las aulas y los espacios educativos, ya sean físicos o virtuales, de modo tal que los docentes puedan involucrar a los alumnos en enfoques creativos y diversos para el aprendizaje y la resolución de problemas.
- Introducir y mantener la infraestructura tecnológica adecuada en las escuelas, tanto en zonas urbanas como no urbanas, acompañada de estrategias pedagógicas apropiadas para todos los alumnos y docentes, en pos de garantizar la igualdad de oportunidades en la adquisición del aprendizaje y la utilización de las habilidades digitales.
- Fortalecer la utilización de tecnologías y aprendizajes digitales, plataformas y métodos en línea en pos de cerrar la brecha digital de género.
- Cuando sea procedente, actualizar el contenido y los métodos de enseñanza a través de prácticas basadas en evidencia, la investigación y la evaluación.





#### **Transiciones Educativas**

- Apoyar las transiciones de los alumnos durante todas las etapas educativas con asesoramiento y orientación informativos, bien orientados, en especial para aquellos procedentes de sectores menos favorecidos.
- Establecer marcos de cualificación integrales que respalden una mejor comprensión del conocimiento y las habilidades adquiridas por los alumnos en todos los niveles educativos.
- Tener en cuenta el contexto económico y social de los alumnos y sus familias para abordar las cuestiones fundamentales y mejorar la calidad de la educación.
- Involucrar a los padres en la educación básica mediante la participación en actividades escolares para fomentar su aporte en el desarrollo de los niños, entornos de aprendizaje más armoniosos, y transiciones más fluidas entre las trayectorias educativas.
- Trabajar con los interesados pertinentes en pos de generar información que promoverá decisiones mejor informadas y guiadas sobre elecciones y trayectorias educativas para los alumnos.
- Promover una educación fuertemente vinculada a la industria, la comunidad laboral y otras partes interesadas en pos de facilitar la transición de la escuela al mundo laboral.
- Alentar la cooperación con los ministerios de trabajo y empleo en aras de generar políticas integrales de desarrollo de habilidades que preparen a los ciudadanos para las necesidades laborales futuras.
- Proveer trayectorias educativas que brinden segundas oportunidades, incluyendo el reconocimiento de la educación informal.

#### Género

- Ampliar las oportunidades para que las niñas tengan acceso a un mínimo de 12 años de educación de calidad.
- Brindarle a las niñas el acceso a todos los niveles de educación, incluyendo a través de planes destinados a garantizar que se aborden las barreras que enfrentan especialmente las niñas adolescentes.
- Adoptar medidas para prevenir todas las formas de violencia, acoso y discriminación sobre la base de cualquier tipo de diversidad. Adoptar medidas para luchar contra los estereotipos tanto en la educación como en la sociedad.
- Alentar a las mujeres a cursar y continuar estudios terciarios y prácticas laborales calificados, incluyendo mediante pasantías y becas, en particular para tecnologías avanzadas y materias que impulsan la transformación digital, tales como STEM.
- Brindar respaldo a los padres adolescentes en pos de alentar su continuidad en la educación secundaria y/o terciaria.





#### **Grupos Vulnerables**

- Fortalecer los sistemas de educación inclusiva mediante la coordinación de esfuerzos y colaboración con los interlocutores relevantes de la sociedad civil nacional e internacional.
- Alentar la estrecha colaboración entre las escuelas y las comunidades, e incluir la experiencia de las ONG al momento de desarrollar políticas que aborden la creciente diversidad en la sociedad.
- Mejorar las habilidades básicas, tales como las matemáticas y la alfabetización, en especial para aquellos que experimentan una brecha de habilidades, dado que estas son esenciales para adquirir otras habilidades y lograr movilidad social.
- Eliminar las barreras para los grupos vulnerables, con inclusión de aquellos con necesidades especiales y discapacidades, así como adultos que necesiten capacitación o reeducación, mediante el diseño de trayectorias educativas flexibles y específicas que respalden las estrategias de aprendizaje diferenciado y aborden sus capacidades y necesidades educativas especiales.
- Extender el aprendizaje en línea de alta calidad en pos de mejorar el acceso a la educación de los grupos subrepresentados, en particular en pos de mejorar las oportunidades educativas para las personas en zonas rurales y remotas.
- Crear y adaptar la infraestructura educativa en aras de satisfacer las necesidades de todos los alumnos, en particular aquellos con discapacidades.
- Trabajar con sistemas de evaluación de enseñanza que incluyan datos desglosados que permitan un enfoque específico en los avances de expansión de oportunidades educativas para grupos vulnerables y subrepresentados.





#### Financiamiento de la Educación

- Promover la inversión eficaz para las áreas de políticas clave, tales como el desarrollo profesional de alta calidad de los docentes y la educación en la infancia temprana, con un enfoque particular en el apoyo a estudiantes con riesgo de quedar rezagados o de abandonar los estudios.
- Crear políticas nacionales e internacionales eficaces y eficientes, así como marcos regulatorios y de financiamiento diseñados para lograr resultados educativos de calidad para todos los ciudadanos.
- Centrarse en el planeamiento, la implementación y el uso de evidencia e información sólidas para mejorar la transparencia, la eficacia y la toma de decisiones en materia presupuestaria.
- Alentar la inversión en educación de diversas fuentes, incluyendo de organizaciones gubernamentales, privadas y de la sociedad civil.
- Alentar al sector privado y a las organizaciones filantrópicas a que garanticen la coordinación, armonización, transparencia y alineación con las prioridades nacionales.

#### Cooperación Internacional

- Fomentar iniciativas del G20 que involucren a aquellas partes interesadas en educación que resulten pertinentes, en particular universidades e institutos de investigación, a través del intercambio y transferencia de conocimiento y resultados de investigaciones sobre temas específicos de interés común para fortalecer los vínculos entre el G20 y la comunidad educativa.
- Promover, según corresponda, el reconocimiento de las cualificaciones en aras de respaldar la movilidad estudiantil, académica y de investigación.
- Explorar posibles opciones de reconocimiento transfronterizo de cualificaciones en el sector de Educación y Capacitación Técnica y Vocacional, en conformidad con las leyes, normas y políticas nacionales respectivas, incluyendo el reconocimiento de habilidades informales.
- Respaldar la investigación colaborativa para generar y extender la base de conocimiento en áreas de intereses comunes y desafíos educativos mediante la cooperación internacional y el intercambio de información.
- Fomentar programas de intercambio, becas y otras oportunidades de aprendizaje internacional, para alumnos, docentes, instructores e investigadores de los países del G20 y otros países.
- Promover actividades de divulgación entre la comunidad educativa que fomenten la participación de los alumnos en cuestiones relativas a asuntos internacionales a través de experiencias personales, incluyendo modelos de simulación del G20 y otras actividades.
- Respaldar iniciativas que busquen garantizar que los niños desplazados en edad escolar no pierdan el acceso a las instalaciones educativas.
- Compartir las mejores prácticas sobre los temas anteriormente mencionados a través de plataformas, seminarios y cursos en línea.